

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Impreso

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

### Españolismo de Canarias

Al general Cortés.

General: Va usted a Canarias y lleva impresiones de su buen españolismo.

Allí no se ha oído hablar de patria chica, por reformas de gobiernos, como en Galicia; no se han visto manifestaciones públicas del sentir político acerca de engranaje con otras provincias, como en Cataluña, y no son de temer en esas peñas de África las tristes protestas que se observan en los campos andaluces, porque la propiedad se halla muy dividida: Son muchos los canarios que en la adolescencia se encallecieron las manos con el trabajo agrícola, marcharon a las pródigas Repúblicas americanas, y años después compraron sus fincas a sus antiguos señores.

No negamos que haya algún caso raro de falta de patriotismo, ó con más fidelidad expresado, de refinado egoísmo, y recordamos que un periódico decía, ó mejor, sospechaba, que en la Habana existía una agencia ó empresa con activos agentes en aquella isla, dedicada á la venta de cartas de ciudadanía cubana á muy módico precio (dos centenas por barba) á todo el que lo solicitase. Añadía algo más grave y verdaderamente escandaloso, y era el insinuar que esa agencia facilitaba cartas de naturaleza á personas que se hallaban en nuestras islas, pero que por arte de birlibirloque comparecían en las oficinas del gobierno cubano ante dos TESTIGOS que juraran y firmaran que aquel que se presentaba era D. Fulano, natural de H..., vecino de H..., y que luego esas cartas se remitían allí y servían para cometer abusos y evadir servicios españoles que todos cumplimos ó que por lo menos estamos en el deber de cumplir.

Fueran las Canarias un individuo, y razón tendrían á querellarse ante los Tribunales de Justicia por la ofensa que se les hace suponiéndolas con cariños á un pueblo que no es el de sus mismas lengua, religión y costumbres.

Es falso que jamás por la mente de un buen canario haya surgido la menor tibieza en su solidaridad española: lo que sucede es que su comercio no encuentra en esta Península expansión, y los canarios no son mártires que van á contentarse con producir y consumir lo necesario para no morir.

Hay en Canarias defensores de una descentralización administrativa, y hasta de una autonomía completa, porque honradamente creen que ese es el modo de acabar con los males de una deficiente Administración central, pero no hay sustentadores del desarritismo. Si en la Historia de España, que se estudia en la segunda enseñanza, se dedicase un solo capítulo á esa provincia, hubiéramos aprendido que el alma indígena desapareció entre traiciones y crueldades, y apenas si quedan en vividas esculturas humanas rasgos físicos de los guanches.

Esperarán los aborígenes el día del Juicio final para acusar y que se nos condene, porque los canarios de hoy no podemos censurar la patria, porque somos la patria misma, no ramas del árbol «España», sino trozos del tronco castellanos con sus virtudes y sus vicios.

Y no son los peninsulares fiscales que puedan acusar á los canarios. En la península, donde la aristocracia se afrancesó y en país extraño acordó una Constitución el año 8; en la península, donde desde lo elevado, entre lo más alto, hasta la clase media, encargan al extranjero equipos de novia y trajes de vestir; en la península, donde surge la patria chica al apuntarse reformas administrativas, los motines al iniciarse variaciones de orden económico y la palabra autonomía al pensarse en regeneración política; en la península, repetimos, jamás se ha oído hablar de motines sangrientos en las Canarias, y de las Canarias no se conocen aquí sus frutos, apenas si unos cuantos saben su situación geográfica.

A las Canarias se les cita por los hombres nacidos en su suelo. Así se oye decir «la pluma canaria de Galdós», «el canario León y Castillo».

¿Acaso las Canarias tienen la culpa de que Inglaterra compre las producciones de su suelo y su Prensa se fije en aquella provincia española?

Testigo de mayor excepción es Joaquín Dicenta, y cuando regresó de una rápida

visita á Tenerife y Gran Canaria escribió en *El Liberal* de Madrid un artículo con párrafos como los siguientes:

«Españolas son las islas Canarias, política y hasta, valga la palabra, fisiológicamente hablando; pero Inglaterra las tiene envueltas, prisioneras entre sus redes económicas; el Gobierno español no se cuida de atender como ellas merecen, sus intereses materiales, y morales, y administrativos, y como es lógico, Inglaterra gana terreno de día en día y España lo pierde.

«No puede ocurrir de otro modo. En él existe mecanismo social; los intereses pueden más que los sentimientos. Los sentimientos canarios están en España; los intereses canarios están con Inglaterra: de ahí que la hermosa provincia española sea, contra su voluntad acaso, pero obedeciendo á fatales imposiciones de los hechos, una colonia inglesa, cuyos gastos paga nuestra nación y cuyos beneficios disfruta el imperio británico.

«No pienso yo, como otros, que Inglaterra aceche la primera ocasión propicia para arrebatar nos las islas Canarias y ostentar en ellas, derecho, la posesión que de hecho tiene adquirida.

Los ingleses son poco respetuosos con las propiedades políticas; pero no son tontos, ¡qué han de serlo!... Apoderarse de las Canarias, hacerlas suyas políticamente, ¡qué ventajas iba á reportarles? Ninguna. Ahora las disfruta mayores. Nosotros pagamos el ejército, la armada, la policía... todos los empleados necesarios al sostenimiento de una soberanía de derecho; y ellos, sin gastar un cuarto, perciben todos los rendimientos que una soberanía de hecho produce.

No; por ese lado no hay temor. El Gobierno español puede vivir tranquilo; Inglaterra no se apoderará de las Canarias. Si á los Gobiernos españoles les basta, por lo que á esas islas respecta, con que la bandera roja y gualda flote en los edificios públicos, con que los soldados que paseen sus calles vistan el uniforme patrio y los empleados que la administran cobren la nómina nacional; si eso le basta para satisfacción de su orgullo y prueba de su soberanía, no se debe preocupar; eso lo tendremos mucho tiempo, todo el que queramos, sin que nadie nos lo dispute. ¡A cualquier hora le disputaría yo á un sujeto que tuviese el capricho de pagar una casa que habitara yo solo, el derecho á llamarse amo de ella!»

General: Me ha dicho usted que visitará todas las islas. Cuando eso pase y nos volvamos á ver, yo espero conocer su imparcial juicio sobre las Canarias y los canarios.

¿Quiere usted que se lo anticipe? Usted me dirá: «Las Canarias son hermosas. Los canarios todos serían buenos si unos no tomasen la política como una profesión y el resto no se limitase á murmurar de aquellos.»

Ni vapo.

LEYENDO PERIODICOS

### Comentarios de actualidad

«La Mañana» publica una crónica de su redactor corresponsal en Santander haciendo un cumplido elogio de los anhelos y trabajos de S. M. el Rey en beneficio de la industria nacional.

«La Epoca» trata del cumplimiento de la ley del servicio obligatorio en la parte que se refiere á la instrucción militar de los excedentes de cupo, y elogia al ministro de la Guerra por la forma en que está llevando á cabo dicha instrucción con un pequeño gasto para el Tesoro.

«Diario Universal» encuentra plausible la petición que el escritor financiero señor Madariaga dirige á las altas mentalidades españolas que así piensen y sientan, para que, sin perjuicio de la neutralidad, manifiesten sus opiniones favorables á los aliados.

«El Mundo» habla de la visita que don Benito Pérez Galdós ha hecho á S. M. el Rey en Santander y de las declaraciones que en ella ha hecho favorables á los aliados, y entre otras cosas dice:

«Estamos seguros que á estas horas ya cree alguien que D. Melquiades tiene aviso de D. Benito para que se mande hacer sin demora la casaca ministerial. Si no hubiese en medio de todo esto algo que puede tener gravedad en el futuro, sería cosa de puro humorismo.

El partido reformista es un partido que ha confesado una política internacional hostil á un pueblo amigo nuestro, como es el alemán. Toda apelación á los reformistas constituye un acto de hostilidad contra una potencia extranjera. No es exageración pensar así. Si ahora, por uno de esos milagros incomprensibles, fuese llamado D. Melquiades al Poder, ¿cómo se interpretaría tal decisión? Se diría indudablemente que los anglos y no los neutrales mandaban en España.

### Marruecos

Varias noticias.

En el ministerio de la guerra se han recibido telegramas de Melilla y Ceuta, que no acusan ninguna novedad.

Desde Larache comunica el alto comisario que se proponía salir para Arcila, con objeto de revistar las tropas y visitar las posiciones, después de lo cual embarcaría para Ceuta, con objeto de poder llegar por la tarde á Tatuán.

En otro telegrama de Larache, firmado por el comandante general Sr. Villalba, se comunica que en el zoco de T'elata, celebrado el día anterior, y al que asistió el alto comisario, se verificó el acto de entregar á éste el Mensaje de adhesión á España, presentado por los bajos de Larache y su territorio, á quienes escoltaban muchos moros.

Asistieron también los chefes de los aduana, reuniéndose un total de más de 2.000 moros armados, á caballo.

Al retirarse del lugar de la ceremonia, se produjo un incendio en las rastrosas inmediatas á los automóviles, resultando dos de éstos con averías.

El incendio, que se inició por efecto del gran calor reinante, amenazaba destruir los edificios de la yeguada militar, pero lo evitó la guarnición. El regreso á Larache se hizo sin más novedad.

### El acorazado «Alfonso XIII»

EL FERROL, 12.—Se ha recibido una orden urgente para que se active la entrega á la Marina del acorazado «Alfonso XIII», á fin de proceder al armamento del barco, que irá á desempeñar una comisión del Gobierno.

Está hoy varado en el dique Reina Victoria para limpiar fondos.

«El «España» comenzó hoy á meter á bordo 1.600 toneladas de carbón. Cuando esté listo para navegar, saldrá para San Sebastián, Santander y Gijón.

### Los cupos de instrucción

La efectividad de la ley del servicio militar obligatorio sólo puede ser lograda mediante la instrucción de los reemplazos completos. La guerra europea nos está demostrando la necesidad de tener organizados efectivos militares muy crecidos, si se quiere que el Ejército tenga una potencialidad eficaz.

Siempre se tropezó en España con la escasez de recursos económicos para acometer la obra. Y así en el régimen antiguo de reclutamiento se falsó el significado de la redención, haciendo extensivos sus beneficios á campaña, cuando sólo debieron serlo á la paz, y así, en el régimen moderno, los cupos de instrucción empezaron á serlo sólo de nombre, con lo cual quedaba entregado al azar de un número el cumplimiento efectivo del primer deber de ciudadanía.

El conde del Serrallo, prosiguiendo su obra de reconstitución del Ejército, en la que le acompañan las simpatías de todos los partidos, justo es reconocerlo, ha encontrado un medio de dar efectividad al servicio obligatorio, instruyendo á todos los reemplazos, y con un pequeño gasto para el Tesoro.

Esto ya se ha realizado con el cupo de instrucción de 1914; ahora va á realizarse con el de 1915. Un bien estudiado régimen de concesión de licencias hace que el Estado encuentre casi compensación en ellas á los gastos de instrucción de los excedentes, y además, se escalona la permanencia de éstos en filas, según los conocimientos que posean.

Es el resultado de ello que insensiblemente se va encontrando el país con un aumento de fuerza militar, pues hay un mayor núcleo de hombres aptos para em-

puñar el fusil; que no hay ciudadano útil que no preste en efectivo el servicio de las armas; que el espíritu social se disciplina, y la penetración entre el Ejército y el pueblo se hace más íntima; y por si eso fuera poco, el dato ayer hecho público por el general Echagüe, de que el 80 por 100 de los analfabetos que integraban el cupo de instrucción de 1913 ha regresado á sus hogares sabiendo leer y escribir.

Esta labor del general Echagüe, cumplida perseverantemente, realizada en pocos meses con dos reemplazos, es hondamente patriótica y sinceramente democrática. Porque la verdadera democracia está en igualar á todos los ciudadanos en el cumplimiento de las obligaciones, en difundir el concepto de la correlatividad entre la obligación y el derecho, y en luchar contra la incultura, redimiendo á las masas populares de esclavitud intelectual. Y si todo esto sirve al aumento de nuestro poder militar, en los tiempos turbulentos que corren, no puede negarse la alteza de la obra y la orientación excelente que marca.

L. Epoc.

CUESTIONES AJENAS

### LA PRENSA EXTRANJERA

«L'Osservatore Romano» habla del vestuario de los soldados, y pide que no se restrinja su confección confiándola á unos cuantos privilegiados, sino que se extienda á toda oferta que ofrezca garantías, con lo que obtendrán dos importantes resultados: no, la ventaja que se desprende de la libre concurrencia, y otro, favorecer á la clase obrera, que participará en mayor escala de los beneficios del trabajo retribuido.

«La Croix» denuncia los manejos secretarios, que tienden á destruir «la unión sagrada» de los franceses, como lo demuestra el llamamiento hecho por una logia de Albi á los representantes de la región del Tarn, para que se opongan á la acción de los católicos, á los que llama «nuestros eternos enemigos».

«La Temps» habla de los trabajos que hace Alemania en Suecia para que se vuelva contra Rusia, aprovechando la impresión que entre los germanófilos suecos ha producido la toma de Varsovia, y expresa la creencia de que el buen sentido de la nación escandinava citada no caerá en el lazo que le tiende la diplomacia germánica.

El «Vorwaerts», órgano de los socialistas alemanes, señala la importancia que tendrá para éstos la actitud del grupo «social demócrata» en las próximas sesiones del Reichstag.

«Se trata—añade—de saber si el citado grupo permanecerá fiel á su voto del 4 de Agosto, y renunciará en parte á su programa tradicional, ó si evolucionará, corriendo el riesgo de quedar aislado, perdiendo para el mejoramiento de la clase obrera el beneficio de sus precedentes votos.»

### Actos de Corte

El Rey, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer que cuando la autoridad que haya de recibir Corte, sea el capitán general en propiedad de la región ó distrito, el elemento militar deberá colocarse en el orden siguiente:

- Primero. Los tenientes generales, por antigüedad.
- Segundo. El gobernador militar.
- Tercero. Los demás generales de división, aun cuando todos ó algunos sean más antiguos que el gobernador; y
- Cuarto. Los generales de brigada, también por orden de su antigüedad respectiva.

### Herradores militares

Destinos.—D. Francisco Sánchez Alonso, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta al de Infantería del Serrallo; D. Juan Urda, del idem de Artillería de Ceuta al de Infantería de Ceuta; D. Enrique Gómez Martínez, de la Comandancia de Artillería de Melilla al 4.º de campaña; D. Gerardo Jiménez, del cuadro de Larache al 10.º montado de Artillería; D. Jaime Carreras, de la Comandancia de Artillería de Larache, á las fuerzas de policía indígena de Larache, y D. Manuel Egido, del regimiento de Infantería de Cuenca al 2.º de Artillería de montaña.

Al margen de la guerra.

### RUSIA

#### ante las invasiones

No hace muchos días escribimos en estas columnas que el reglamento de campaña ruso era el más completo en lo relativo á las prevenciones que debían observarse en las retiradas de los ejércitos.

Como si, por lo vasto del Imperio, no le importase perder territorio á esa nación, lo deja al enemigo á cambio de conservar sus hombres, para los cuales tiene nuevas tierras que concederles.

El concepto de «patria», que se halla adscrito entre nosotros al suelo que se pisa, parece evolucionar en ellos hacia el concepto de la integridad de las personas con preferencia sobre el de conservación de las cosas. El ideal patriótico de otros pueblos es el dar hombres para no perder la pertenencia de un kilómetro cuadrado. Rusia nos da la sensación de que su ideal patriótico lo cifra en perder extensas áreas de territorio para conservar la existencia de soldados.

No es esta actitud de hoy, aunque no debemos remontarnos á fechas lejanas para buscar precedentes á esa línea de conducta.

En la campaña napoleónica, cuando los ejércitos franceses llegaron á Moscú, se pudieron observar iguales trámites guerreros.

Hojeando los libros que han estudiado más concienzudamente esa campaña vemos que, cuando el invasor pisó territorio ruso y avanzaba al interior, los habitantes huían, quemando sus casas, inutilizando los efectos que no podían llevar consigo y escondiéndose con sus familias en bosques alejados.

Esa destrucción no provenía solamente de un impulso propio de las masas fugitivas, sino de una sugestión; los ricos señores habían comunicado á sus dependientes, con la orden expresa de reducir á escombros sus palacios y cuanto ellos contuviesen. Así quedaron en triste desolación campos y poblados por donde pasaban las huestes de Bonaparte.

Ya entonces hicieron saber á éste que no podría obligarles á hacer la paz, porque Rusia era una nación nómada; sus pobladores no tenían el emigrar, y los súbditos, atendiendo las indicaciones de sus señores, se refugiaban en lejanos campos.

Por eso los franceses encontraron los castillos abandonados; las provisiones, inutilizadas; las paredes de las quintas ennegrecidas por el incendio intencional, y en tal cual abadía sólo hallaban un anciano monje, que solía decirles:

—Quedéme aquí para que nuestros altares, nuestras reliquias y los sepulcros de nuestros abades no dejen de escuchar los rezos de un religioso. Puesto que vosotros también sois cristianos respetad mis rezos; si no lo sois, matadme.

Ahora censuran muchos al gran duque Nicolás porque se retira sin aceptar batallas.

Entonces se reprochó á Kutusow el no ejercer una persecución enérgica contra las fuerzas de Napoleón cuando se retiraban; á lo que contestó que no necesitaba perder gente inútilmente.

El rigor del invierno y la falta de recursos en Moscú, cosas poco previstas por el genio guerrero de Napoleón, le obligaron á la retirada, esparciendo por los caminos, durante toda ella, cadáveres, heridos, enfermos, ganado, cañones...; y sólo se atrevió á contener á los persiguidores en Krasnoe y en el Barresina. Después se les desbandan las fuerzas y sólo un núcleo llega á Königsberg...

Los críticos del capitán del siglo dicen que no debió atribuir al clima ni al suelo su fracaso, sino á la improvisación por llevar la guerra á un territorio inadecuado para sostener grandes ejércitos lejos de su base de operaciones. Ese recuerdo no es del todo inoportuno.

R. B. de L.

**VIDA MARITIMA**

**Desarrollo de la construcción naval en los Estados Unidos.**

La Marina mercante de los Estados Unidos no ha estado nunca en los últimos años en relación con su poder económico y comercial. En su comercio exterior predominaba el pabellón extranjero; por el alejamiento del capital americano de un negocio menos pingüe que el de su ordinario empleo, y lo mismo puede decirse del de construcción naval. La guerra, dejando el tonelaje aprovechable de sus costas, y la apertura del canal de Panamá, abriendo rutas a la navegación comercial, ha hecho sentir su influjo en los astilleros de construcción. Treinta y cinco buques, con tonelaje total de 200.000 toneladas, se construyen en la costa atlántica. Igual actividad se observa en la del Pacífico, donde un solo astillero tiene en construcción buques por valor de un millón de libras.

**Defensa contra torpedos.**

En los nuevos acorazados de los Estados Unidos se mantienen las instalaciones de redes contra los torpedos. Pero la subdivisión interior celular ha de extermarse, según ideas nuevas concebidas a este efecto, como resultado de experiencias realizadas y dirigidas por el jefe de Construcciones Navales Mr. Taylor. Habida cuenta de las catástrofes ocurridas en los Dardanelos, se había llegado a pensar que las redes de protección eran inútiles. Parece, sin embargo, que el empleo de nuevos métodos en su manufactura vencerá las debilidades de que han dado muestra en los Dardanelos contra los ataques del torpedo las clásicas redes Bullivant.

**Combustible líquido.**

En una Memoria del almirante Cone, de la Marina de los Estados Unidos, acerca de la generalización del empleo del combustible líquido, tanto en los buques de guerra como en los comerciales, se dan acerca de las ventajas que ofrece los siguientes datos:

El poder evaporatorio de una libra de ambos combustibles, líquido y de carbón, está el del primero al segundo en la relación de 14 a 9, y por pie cuadrado de superficie de calefacción en la de 10 a 8. Sin trabajo manual y sin interrupción de los servicios internos del buque, se embarca por cañerías el combustible líquido.

La presión máxima en calderas se obtiene tan rápidamente para grandes consumos como para moderados. La reducción en personal de calderas es grande. Peso y espacio de calderas se reducen mucho; el primero, por reducción de superficies de calefacción y de carbones; el segundo, por iguales razones y disminución de espacios en las cámaras de calderas, no sólo el uso del combustible líquido se ha generalizado en la Marina de guerra americana a todos los buques menores, y entre los grandes a los recientes acorazados «Nevada» y «Oklahoma».

El almirante Cone cree posible que en el transcurso de pocos años, el uso del combustible líquido y el de las máquinas de combustión interna se generalizará a toda clase de buques de las Marinas de guerra y mercante.

**Oposiciones a Correos**

La «Gaceta» ha publicado un decreto anunciando oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos.

Las condiciones son las exigidas en las anteriores convocatorias.

Serán materia de la oposición las siguientes asignaturas:

**Primer grupo.**—Geografía postal de España y Legislación del servicio interior.

**Segundo grupo.**—Geografía postal universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

**Tercer grupo.**—Lengua francesa (traducción de español a francés y conversación).

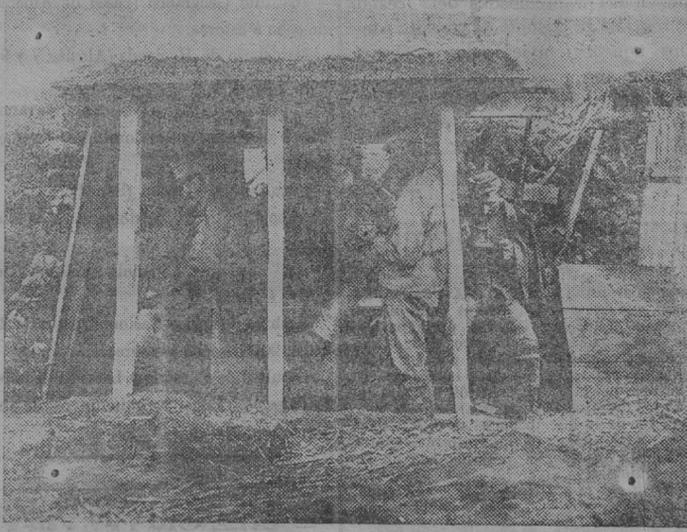
Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

Cada uno de estos grupos será objeto de dos ejercicios: escrito y oral. Los opositores que deseen acreditar su conocimiento de la lengua inglesa, alemana o italiana y mecanografía, podrán hacerlo constar así en sus instancias.

Antes de presentarse al examen será preciso justificar que se ha satisfecho en la secretaría del Tribunal la cantidad de 10 pesetas en concepto de derechos de examen.

El reconocimiento facultativo de la aptitud física de los aspirantes será anterior a los ejercicios de oposición, y se verificará a expensas de aquéllos por médicos que designe la Dirección general.

Por este servicio deberán abonar a los facultativos 2,50 pesetas.



Un puesto de tiradores en una trinchera de Galitzia.

**LA GRAN GUERRA**

**Impresiones**

En Francia, los alemanes ponen especial empeño en progresar en el Argona. Sus sacrificios hasta ahora son desproporcionados a los éxitos parciales que consiguen, y aun éstos no logran consolidarlos.

Los italianos prosiguen su avance, extremadamente lento por la naturaleza del terreno en que operan. Los dos puntos culminantes de la llanura del Carso, que son el Monte Sei Busi y el San Miguel, han sido ocupados por las tropas del general Cadorna. El Ejército austriaco, que lucha en el Isonzo no bajará de 300.000 hombres. Italia está, pues, cumpliendo un cometido nada fácil.

En Rusia prosigue el avance alemán, pero en la jornada última ha sido más lento. Las fortalezas de Kowno, Novo Georgiewski y Ossowicz están realizando admirablemente su misión protectora del Ejército que se repliega, y obstrucciónista al que avanza.

El interés actual de la campaña está, más que en las operaciones militares, en la actuación diplomática cerca de los pueblos balkánicos. Tan confusas son las informaciones y tan contradictorios los intereses de los mismos, que no puede asegurarse nada.

**Alemania y los Estados Unidos**

**El Gobierno alemán no contesta a una nota yankee. — ¿Qué ocurrirá si continúa el silencio?**

La prensa inglesa continúa comentando la actitud de Alemania para con los Estados Unidos.

El Gobierno de Norte América, —dice una información de Washington— comienza a inquietarse por no haber recibido ninguna respuesta a la nota del presidente Wilson referente al «Lusitania». Se teme que el Gobierno de Berlín tenga la intención de no responder.

El departamento de Estado se ha informado recientemente sobre este asunto por medio de M. Gerard, embajador en Berlín, que ha respondido que no había recibido ninguna comunicación relativa a las intenciones del Gobierno alemán.

Se ignora lo que hará el Gobierno de Washington en el caso de que Alemania persista en su silencio. Sin embargo, hay motivos para suponer que M. Gerard recibirá antes de poco instrucciones para preguntar a M. de Jarow lo que piensa hacer Alemania.

Si Alemania persiste en seguir adelante en este asunto, es posible que el embajador informe a la Wilhelmstrasse que América mantiene de una manera resuelta los términos de su última nota y se verá en la obligación de considerar como un acto hostil toda acción violenta cometida por los submarinos alemanes contra vidas americanas.

Sin embargo, no hay duda de que la verdadera respuesta al silencio de Alemania debe buscarse en la creciente actividad de los arsenales americanos. Es cierto que se hacen en América preparativos en previsión de eventualidades, que tienen previstas las personas responsables del honor de los Estados Unidos y de la seguridad de sus ciudadanos.

**Noticias diversas**

«La Sociedad francesa de socorros de Nueva York acaba de publicar un manifiesto, en el cual se dice que hasta 1.º de Junio de 1915, las bajas francesas se elevaban a 1.400.000 hombres; de éstos, muertos 400.000; heridos, 700.000, y los restantes 300.000 como prisioneros.

Las pérdidas inglesas han sido, hasta el 1.º de Junio, 116 000 muertos, 229 000 heridos y 83 000 desaparecidos ó prisioneros; total, 428 000 hombres.

Las pérdidas rusas se evalúan en tres millones y medio de hombres.»

Los químicos alemanes han descubierto el medio de substituir el algodón para fabricar explosivos, por la pulpa de madera.

Han montado varias fábricas destinadas a utilizar el descubrimiento.

Con el nuevo procedimiento quedará resuelto el problema de los explosivos necesarios para la guerra.

Continúan las negociaciones entre Turquía y Bulgaria. Parece que Turquía consiente en hacer a Bulgaria algunas de las concesiones que ésta reclamaba.

**Academia de Infantería**

Está ya aprobada una modificación de la enseñanza que en el próximo curso deben recibir los alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería.

Inmediatamente que sean filiados se llevarán al campamento de los Aljibes, que tiene establecido la Academia a unos dos kilómetros de Toledo. Con ellos irá, además de los profesores, una sección de alumnos de tercer año para ejercer el cargo de instructores.

Permanecerán en el campamento los meses de Septiembre y Octubre, aprendiendo la instrucción militar, dando las clases teóricas con ella relacionadas, y especialmente dedicados a prácticas y ejercicios que desarrollen la naturaleza de los futuros oficiales.

Dicho campamento reúne especiales condiciones higiénicas, pues tiene magníficos pabellones-dormitorios y comedor cubierto, no faltando ni aun el detalle de la luz eléctrica. La época escogida es muy apropiada para hacer la vida de campo.

**Cursos de tiro**

El próximo día 15 comenzará en Tudela el curso de tiro de Artillería de campaña, bajo la inspección del general director de la Escuela de Tiro, Sr. Carvajal.

En el mes de Septiembre habrá dos cursos más para Infantería y Caballería, respectivamente, en el campamento de Carabanchel y término de Valdemoro.

**Ferrocarriles estratégicos**

La Dirección general de Obras públicas anuncia en la «Gaceta» un concurso de proyectos para el ferrocarril estratégico de Estrada y Tamarite a Balaguer, por el plazo de seis meses.

Los proyectos se presentarán en el ministerio de Fomento hasta el 19 de Febrero de 1916.

También se anuncia igual concurso para el ferrocarril estratégico de Gibralfón, por Paimogo, a la frontera portuguesa, por el plazo de tres meses, que expira el 20 de Noviembre próximo.

El ancho de la vía será de un metro entre bordes interiores de carriles.

La línea enlazará con todas las que concurran a puntos servidos por la misma.

**Reclutas de cuota**

Se concede prórroga hasta el día 30 de Septiembre próximo, para que los individuos del cupo de filas y del de instrucción, acogidos a los beneficios de la reducción del tiempo del servicio en filas, puedan efectuar el abono del plazo ó plazos que hubieran dejado de satisfacer; haciendo presente al efectuarlo a los del reemplazo de 1913, que deben abonar también el tercero de su cuota antes de la fecha indicada.

**La Política**

**En la Presidencia.**

El Sr. Dato manifestó esta mañana en su conversación con los periodistas que había comunicado por teléfono con el almirante Miranda, el cual le comunicó no ocurrir novedad.

No sabe aún el día fijo que vendrá el Rey a Madrid, pero supone sea como ayer nos dijo, el lunes ó el martes próximo.

Con Sánchez Guerra conferenció esta mañana, habiéndole dicho que los telegramas de provincia no acusan novedad.

De Larache comunicaron la salida en el «Almirante Lobo» del general en jefe y desde Tetuán la llegada sin novedad.

El presidente recibió la visita de los senadores por Valencia, Sres. Stor y Fernández de Córdoba, del obispo de Almería y de una Comisión de navieros de Africa, Baleares y Canarias, para hacerle indicaciones relacionadas con la crisis que en la actualidad atraviesan las empresas.

Como lo que dicen afecta a Gobernación, Guerra y Fomento, dejaron una solicitud para que se estudien en estos Departamentos.

El Sr. Dato recogió lo que dice hoy «El Imparcial» sobre el discurso pronunciado en Santander.

Las manifestaciones del aludido diario —dijo— están inspiradas en la lectura de un texto equivocado; del discurso que pronunció en Santander; no es extraño, porque el discurso no se tomó taquígraficamente y los corresponsales pudieron interpretar mal algunos conceptos; de otro modo no me explico los comentarios.

Me conviene ratificar que las declaraciones hechas ante las Cortes y lo que venimos diciendo que la nación permanece y permanecerá neutral, y que ésta fué respetada desde el principio y lo será siempre, sirvieron de fundamento a mi discurso.

Nuestra neutralidad merece el respeto de todos; ningún país ha hecho trabajos cerca de nosotros en ningún sentido.

No obstante esos antecedentes, nosotros atendemos a la defensa nacional con celo é interés; siempre nos hemos inspirado en el deseo de reunir cuantos elementos son posibles para la defensa de nuestra integridad y derechos. Si así no lo hiciera éste ó cualquier otro Gobierno, desertaría del cumplimiento fundamental de sus deberes.

Por último, manifestó que el lunes se celebraría en la Presidencia Consejo de ministros.

**Noticias de Guerra**

El Príncipe de Mónaco tiene anunciada su venida a España. Para que lo acompañe, durante su permanencia en nuestro país, ha designado el ministro de la Guerra al comandante de Estado Mayor D. Acacio Moscoso.

Ha fallecido en Granada el general de brigada de la Sección de reserva don Manuel Cortés.

Ha regresado a Tetuán el general Jordana.

**El Diario Oficial de mañana**

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

**Cruces.**

Se concede la cruz blanca de primera clase y pasador del profesorado al capitán de Infantería D. Luis Araujo Soler.

—Idem la cruz blanca de segunda clase con igual pasador, al teniente coronel de Artillería D. Ramón Dorda, al comandante de Estado Mayor D. Luis Cuenca y al subinspector médico de segunda D. José Pastor.

**Retiros.**

Se concede el empleo inmediato al primer teniente (E. R.) D. Primitivo Vega, y para Cádiz al de igual empleo don Ciriano García, ambos de Carabineros.

**Ascensos.**

Se concede el empleo inmediato, al primer teniente de Invalidos D. José García Cedrón.

—Se declara apto para el ascenso al oficial tercero de Oficinas militares don Valentín Maciñeiras.

**Ametralladoras.**

Se aprueban con carácter provisional los apéndices a los vigentes reglamentos tácticos y de tiro de ametralladoras para Infantería, redactado por la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

**Ayudantes.**

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Dámaso Berenguer,

al teniente coronel de Infantería D. Fernando Berenguer, y se confirma en igual cargo que desempeñaba en su anterior empleo a las órdenes del mismo general, al teniente coronel de Caballería D. Leopoldo Sarabia.

**Brigadas.**

Se concede el empleo de brigada al sargento de Ingenieros D. Francisco Arroyo Buranda.

**Permutas.**

Se autoriza cambien entre sí de destinos los auxiliares de Oficinas de Ingenieros D. Saturnino de la Cuesta y D. Ramón Grau.

**LOS ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA**

**Amplio programa naval**

Las Memorias redactadas por M. Daniels, secretario de Estado, para la guerra, acerca del aumento de la flota y del Ejército, van a ser presentadas inmediatamente al presidente Wilson.

Tan pronto se estudien esas Memorias por el Presidente, y cuando estén aprobadas por él, los secretarios de Estado podrán comenzar a redactar sus proyectos de presupuestos.

Desde luego se puede anunciar que el programa naval lleva aneja la construcción de un minimum de cuatro superdreadnoughts, así como dos cruceros de batalla del tipo «Queen Elisabeth».

Además, el programa prevé: Primero. La construcción de gran número de contratorpederos.

Segundo. La construcción de unos cien submarinos que, repartidos en dos flotillas, estarán encargados de proteger las costas de los Estados Unidos; y

Tercero. La construcción de una base aeronáutica en Pensola (Florida).

En su proyecto de presupuestos, mister Dargiels pedirá igualmente los créditos necesarios para adquirir un herramienta que permita fabricar hidroaviones a razón de tres por semana, desde el día de la votación del presupuesto.

Pedirá autorización para aumentar el número de voluntarios en unos 18 000 hombres, con el fin de que todas las unidades posean completas sus dotaciones de guerra.

El efectivo de la Academia Naval de Annapolis será aumentado para permitir remediar lo más rápidamente posible la escasez de oficiales de Marina.

Faltan, en efecto, 900 oficiales para completar los cuadros de tripulaciones.

En su conjunto, el secretario de Estado para la Marina pedirá una suma muy elevada para el presupuesto de su departamento para completar este servicio de un modo absoluto, que permita aumentar hasta el maximum su potencia ofensiva y defensiva.

Además, se formará un estatuto legal para el Comité de los inventores civiles que acaba de constituirse.

El subsecretario de Estado, Mr. Garrison, se propone pedir los créditos necesarios para la organización de un Ejército de regulares y de milicianos que se componga de 410.000 hombres como minimum.

En caso de conflicto, este Ejército activo sería reforzado con tropas de reserva formadas de ciudadanos que hayan recibido instrucción militar.

En junto, los créditos se piden para armar y equipar un millón de hombres, así como la fabricación de piezas de artillería gruesa de largo alcance y de defensa de costas.

**Telegramas oficiales**

**Fuga de un condenado a muerte.**

MURCIA, 12.—Del manicomio de esta población se ha fugado Pascual López, de cuarenta años, condenado a muerte.

**Horroroso incendio.**

CADIZ, 12.—El alcalde de Jerez, de regreso del lugar del incendio, me dice que éste reviste grandes proporciones, habiendo quedado arrasadas varias dehesas y destruyendo todos los aprovechamientos forestales.

**TRAGEDIA EN UN TREN EN MARCHA**

**El maquinista muere de calor**

MALAGA.—El maquinista de los ferrocarriles Andaluces Manuel Bollullo, natural de Málaga, iba conduciendo el tren correo, cuando quedó muerto repentinamente.

El suceso ocurrió cerca de La Roda, en la provincia de Sevilla, yendo el tren en marcha.

Afortunadamente, el fogonero se apareció con gran oportunidad de la desgracia, y se encargó inmediatamente de la dirección de la máquina.

El médico titular de La Roda confirmó el fallecimiento de Manuel Bollullo, certificando que la muerte le había sido producida por una apoplejía, a consecuencia del calor.

DESDE ULTRATUMBA

Las expoliaciones

Yo no alcancé a los indígenas contemporáneos de la Conquista, pero conocí a sus hijos y nietos, que conservaban con la tradición oral de sus mayores un odio hereditario a la raza conquistadora, aversión que a la verdad estaba completamente justificada. Los invasores se apoderaron de la mayor parte de los rebaños, dejando en la miseria a sus legítimos dueños, pues desde el momento en que la tierra se repartió entre los conquistadores, frailes y asentistas, apenas les quedaron baldíos para sustentar las pocas cabezas de ganado que pudieron ocultar. Luego se obligó a los más jóvenes y robustos a alistarse bajo la para ellos aborrecida bandera de Castilla, teniendo los de unas islas que ayudar a la conquista de las otras, llevándolos más tarde, siempre a vanguardia, a las costas de Africa y al continente americano, donde muchos perecieron a manos de los moros e indios. Después, a los que quedaron en Tenerife, dedicados al pastoreo en las cumbres de los montes, se les compelió a oír misa en poblado, pasando una especie de revista todos los domingos, medida tiránica y vejatoria, mucho más cuando las parroquias eran pocas y lejanas; y en fin, se les prohibió el uso de armas, sujetándolos a una vigilancia humillante. La sublevación que tuvo que estallar fué ahogada en sangre, y los supervivientes quedaron reducidos a la esclavitud. Más tarde vinieron disposiciones económicas ruinosas y erróneas, como el exagerado proteccionismo que impedían la exportación de vinos y demás productos de la tierra, la tasa y otros absurdos inconcebibles, entre los cuales tan sólo citaré la prohibición de fabricar casas y vender artículos de primera necesidad en la parte alta de la ciudad de la Laguna. La desesperación llegó a su colmo y la naciente colonia, sin comercio ni industria, dirigida por frailes e hidalgos ignorantes, estacionada y pobre, era incapaz de entrar en el camino de la civilización y del progreso. El Santo Oficio se encargó de la pacificación definitiva y el crimen de la herejía, arma política de venganzas y odios: sirvió para completar el despojo de los conversos, siempre sospechosos y siempre amenazados.

P. Galindo.

Yo también alcancé a los descendientes de los aborígenes, cuya sangre corría por

mis venas, y entre los cuales la tradición de los crímenes de sus verdugos era aún reciente, pudiendo examinar documentos justificados de los hechos históricos más culminantes. Aquellos hombres conservaban aún las cualidades y virtudes de sus antepasados. Eran fuertes, robustos, ágiles y de una honradez y valor a toda prueba. ¡Cuántas veces me contaron con tanto dolor las perfidias e infamias de los conquistadores! Referiré tan sólo un episodio de la guerra. Un cuerpo de ejército invadió la Gran Canaria a fines del siglo XV, y perseguido por los indígenas se refugió en un gran edificio cuadrado, de estrecha entrada y formado por bloques superpuestos, recinto que servía para las ejecuciones y consejos, y allí, sitiados los invasores por los guerreros del Guanarteme de Gáldar, tenían que perecer de hambre y sed ó rendirse á discreción, lo que equivalía a una muerte segura, dado el estado de excitación de los canarios, cansados ya de las devastaciones y rapiñas de los europeos. El Guanarteme, compadecido de aquellos hombres, á quienes consideraba perdidos é indefensos, les salvó la vida por medio de una generosa estratagema, logrando conducirlos, en unión de sus guerreros, por precipicios casi inaccesibles, de donde creyeron iban á ser precipitados, hasta las playas donde anclaban sus navíos. Tanta magnanimidad y nobleza fué pagada más tarde con una infamia que subleva el ánimo á pesar de los cuatro siglos transcurridos. Muchos indígenas, convencidos por los misioneros que secundaban la política de atracción del general Rejón, frecuentaban el campamento de Las Palmas y traficaban así con los españoles como con algunos genoveses y catalanes que hacía años sostenían relaciones comerciales con los naturales de Tenerife y Gran Canaria. El general Vera les propone, bajo albaguías ofertas, formar parte de una expedición para la conquista de Tenerife, y aunque los isleños vacilaban, como en lugar de acercarse se alejaban de Tenerife y que iban á ser vendidos como esclavos en los mercados de España, salieron de su encierro á viva fuerza, amenazando á los guardias y tripulantes con sumergir el

buque en las profundidades del Océano, si no regresaban al punto de partida. Aterrados aquellos, tuvieron que arribar á Lanzarote, en cuyas playas fueron abandonados aquellos desgraciados.

P. Sosa.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo... por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zodia»).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

Los de Iwua, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sauzal.

Julietta redimida, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y alegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada.

Cuentos de «Patria», por varios autores.

La Perfecta casada, por Fr. Luis de León.

El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_

domiciliado en \_\_\_\_\_

provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45.), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. \_\_\_\_\_

cuya dirección es (1) \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

EL SUSCRIPTOR,

- (1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.
- (2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media. —Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Prestos populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 4

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
<b>A POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>	
Fin corriente.....	71 25
Idem próximo.....	00 00
<b>AL CONTADO</b>	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	71 25
» E de 25.000 »	71 50
» D de 12.500 »	72 50
» C de 5.000 »	75 00
» B de 2.500 »	76 95
» A de 500 »	76 75
» G y H de 100 y 120 »	76 50
En diferentes series.....	00 00
<b>A POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie B de 25.000 ptas. noml.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	86 50
» A de 500 »	86 50
En diferentes series.....	86 50
<b>S POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	90 90
» E de 25.000 »	91 10
» D de 12.500 »	91 25
» C de 5.000 »	92 10
» B de 2.000 »	92 10
» A de 500 »	93 00
En diferentes series.....	92 10
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	455 00
Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabos.....	262 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberia de propiedades mineras.....	000 00
Obligs. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem M Z A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrocarr. Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	88 50
Acciones azucareras preferentes.....	00 00
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	69 00
Banco Español del Río de la Plata.....	00 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2. <sup>a</sup> hipoteca.....	00 00
<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C. <sup>a</sup> .....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
<b>CAMBIOS</b>	
París á la vista.....	26 75
Londres á la vista.....	95 14

Legislación

GUERRA

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.—Voluntarios con premio licenciados.—(R. O. C. 1.º-7-1915; «D. O.» núm. 144.)

Contestando á una consulta sobre en qué organismo militar deben causar alta los voluntarios con premio que sean licenciados por haber terminado el compromiso que contrajeron, se dispone que, al ser licenciados dichos voluntarios, pasen á la situación militar que por el tiempo de servicio les corresponda, según previene la Real orden de 20 de Mayo último (D. O. núm. 110), y sean destinados los que pertenecían á las situaciones primera, segunda, tercera y cuarta, que determina el art. 2.º de la ley de reclutamiento de 1896, ó á las primera, segunda y tercera del art. 204 de la vigente, al cuerpo ó organismo de que procedían, y los que pertenecían á las de segunda reserva de la antigua ley ó á las de reserva ó reserva territorial, al batallón ó depósito de reserva á cuya demarcación territorial pertenezca la población donde al ser licenciados fijen su residencia. Los procedentes de la clase de paisano, que fueron filiados antes de haber ingresado en caja, serán destinados al cuerpo activo ó de reserva que por su situación militar les corresponda, que designará el Capitán general de la región en que los interesados fijen su residencia.

CONTABILIDAD.—Farmacias militares.—(R. O. C. 6-7-1915).—Se dictan una serie de reglas, de las cuales son las principales éstas:

1.º Los jefes de las farmacias de los hospitales militares rendirán las cuentas de caudales del servicio especial en la misma forma que lo efectuaban los administradores de dichos establecimientos.

2.º Dichos jefes justificarán en las cuentas mensuales de medicamentos haber ingresado en la caja del hospital militar respectivo las cantidades que produzca el servicio de ventas, y girarán trimestralmente al Laboratorio los productos líquidos de la recaudación, una vez satisfechas todas las atenciones que graviten sobre este servicio.

3.º Los jefes de las farmacias militares rendirán sus cuentas al Laboratorio en forma análoga, ó sea, comprendiendo los comprobantes de ingresos y gastos en una carpeta, en la forma que aparecen también resumidos por conceptos, el cargo y la data de cada mes.

4.º Estos jefes girarán mensualmente al Laboratorio ó lo ingresarán directamente, el sobrante de la recaudación que hayan obtenido, del que se descargarán en cuenta mediante el recibo correspondiente.

5.º El comisario de Guerra interventor del Laboratorio, expedirá á los jefes de las farmacias militares un certificado, que acredite el total ingreso de la recaudación.

6.º El importe de los descuentos sobre quintos de sueldo y gratificaciones, lo ingresarán los jefes de las farmacias militares en la Delegación de Hacienda respectiva, acompañando á la cuenta mensual la carta de pago correspondiente.

CONTABILIDAD.—Libreta de habilitado.—(R. O. C. 12-7-1915; «D. O.» núm. 153).

1.º Queda suprimida la libreta de habilitado en los establecimientos militares y servicios contratados, puesto que en ellos, por la existencia de la cuenta mensual y de los libros reglamentarios, es innecesaria; los libramientos y cargos se remitirán por las Intendencias militares en la forma prevenida en la Real or-

den de 6 de Septiembre de 1912, para sus efectos en el Diario de Intervención.

2.º Continuará la libreta para habilitados de cuerpos, clases y Academias, certificada y foliada por el interventor de la región y confrontados y autorizados sus asientos y cierre por el jefe de la sección de contabilidad de la Intendencia, y el funcionario designado por el interventor regional. Los libramientos y cargos irán directamente al jefe del cuerpo, cuando el habilitado no esté en la capital de la región, y en este caso y en el anterior el habilitado redactará los asientos y los presentará para su confrontación y autorización en las oficinas regionales de Intendencia ó Intervención, puesto que el fin principal de la libreta no es de contabilidad general de Guerra, sino servir de justificante para la inspección privativa de primeros jefes, juntas y subinspecciones en la contabilidad interior de cuerpos y clases.

ORGANIZACION.—Tramitación de asuntos.—(R. O. C. 13-7-1915; «D. O.» núm. 154.)

Siendo conveniente facilitar las relaciones entre la Junta clasificadora de obligaciones pendientes de Ultramar y la Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército, para la más rápida tramitación de los asuntos encomendados á ambos organismos, y también determinar en cuáles de dichos asuntos debe entender el personal de cada uno de los cuerpos de Intendencia ó Intervención; teniendo en cuenta los cometidos que éstos tienen asignados, se dispone lo siguiente:

1.º Se autoriza al coronel jefe de la Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército, para entenderse directamente con la Junta clasificadora de obligaciones pendientes de Ultramar del Ministerio de Hacienda, dejando, por tanto, de estar afecta para este solo fin á la Intervención general militar, como se dispuso en el párrafo 2.º del apartado 1.º de la Real orden circular de 27 de Septiembre de 1912. (C. L. núm. 188).

2.º De la Junta de dicha Sección formará parte, como vocal,

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

GONZALEZ BYASS Y C.ª JEREZ VINOS Y COÑAC

"EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ»...

LARACHE Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO REAL, 114

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinada) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarios exclusivos, MARTÍN Y DURÁN, Mariana Pineda, 10, MADRID

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Leonorhelo's Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Círculo certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL [COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS] Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PIDASE CATALOGO

Historia Universal, por César Cantú Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

JUAN AUNON Repetidor de S. M. el Rey y A. A. E. R. FUENCARRAL, 33

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECANICA